

FISCALIA DE ESTADO

VISTO las XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo a realizarse en la ciudad de Parana, Entre Ríos; y

Considerando:

Que las mencionadas Jornadas contienen un temario de gran interés para esta Fiscalía de Estado.

Que es intención que el personal que se desempeña en este Organismo se capacite constantemente a efectos de eficientizar el servicio que se brinda.

Que las mismas se desarrollaran durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1992, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

Que las personas indicadas en este caso para asistir a las Jornadas son el Secretario de Mesa General de Entradas, Salidas, Archivo y Habilitaciones Dr. Marcelo Raúl MONESTEROLO y el Secretario de Asuntos Judiciales Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Comisionar al Secretario de Mesa General de Entradas, Salidas, Archivo y Habilitaciones Dr. Marcelo Raúl MONESTEROLO y al Secretario de Asuntos Judiciales Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA durante los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 1992 a la ciudad de Paraná Entre Ríos a efectos de que los nombrados asistan a las XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo.

ARTICULO 2º.- Autorizar el pago de Inscripción de los Abogados mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Autorizar la extensión de dos pasajes por los tramos USHUAIA - BUENOS AIRES - SANTA FE - BUENOS AIRES - USHUAIA.

ARTICULO 4º.- Autorizar la liquidación de 5 ½ días de viáticos aproximadamente, para cada uno de los concurrentes.

ARTICULO 5º.- Imputar el presente gasto a la partida 0-1-40-1-01-012-01220-237.

ARTICULO 6º.- Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 121/92.-

FISCALIA DE ESTADO - USHUAIA, hoy 21 OCT 1992

Dr. EDUARDO LOBIS AUGSBURGER -
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur